

VALORACIÓN DEL NUEVO MODELO DE ORIENTACIÓN IMPLEMENTADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA POR PARTE DE LOS ORIENTADORES EDUCATIVOS

***EVALUATION OF THE NEW COUNSELING MODEL CARRIED OUT IN CANTABRIA
BY GUIDANCE TEACHERS***

María Esther **López Díez-Caballero**¹

Equipo psicopedagógico de Cantabria, España

Nuria **Manzano-Soto**

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

RESUMEN

Se presentan los resultados de un estudio empírico, cuya finalidad es analizar el nivel de satisfacción y las dificultades que encuentran los orientadores de Cantabria. El objetivo de este trabajo se centra en analizar el nuevo modelo de orientación implantado en Cantabria a partir del curso escolar 2005-06, que se desvía del modelo LOGSE, aunque sin llegar a abandonarlo completamente. Los orientadores constituyen una pieza clave en el modelo de orientación de esta

¹Correspondencia: María Esther López Díez-Caballero, c/ Leonardo Rucabado, 37 bajo A. 39700 Cantabria. España. Correo-e: mlopez3128@alumno.uned.es El estudio presentado en este artículo forma parte de una investigación más amplia que se está realizando en una tesis doctoral, que realiza un seguimiento de la evolución del nuevo modelo de orientación de Cantabria.

comunidad. Se analizará este nuevo modelo de orientación mediante las opiniones vertidas por ellos y las propuestas que sugieren para mejorarlo.

En la metodología se adopta un enfoque cualitativo que permite triangular la información, realizada a través de cuestionarios, entrevistas y grupos de discusión. Han colaborado 12 centros de Cantabria y los 6 EOEPs que existen en la Comunidad. Han participado 62 orientadores en el estudio empírico completo. También se han aplicado cuestionarios a directores y tutores de primaria y secundaria que se analizan en otros trabajos. La falta de tiempo para realizar todas las funciones atribuidas al orientador aparece como principal dificultad, seguida de la complejidad de las necesidades del alumnado y de la excesiva dependencia del orientador en actuaciones que pueden realizar de forma autónoma los docentes.

Palabras clave: Educación Primaria, Educación Secundaria, orientación educativa, desarrollo de la carrera, status profesional.

ABSTRACT

We present the first results of an empirical study, whose purpose is to analyze the level of satisfaction and difficulties encountered by guidance teachers from Cantabria. The aim of this the study is to analyze the new counseling model carried out in Cantabria from the 2005-6 school year, which deviates from the LOGSE model but does not completely abandon it. Guidance teachers are a key element in the counseling model of this community. This new counseling model will be analyzed as a result of the opinions expressed by them and their proposals to improve it.

From the methodological point of view, a qualitative approach is adopted to triangulate the information, carried out through questionnaires, interviews and discussion groups. Twelve centers from Cantabria and all the guidance teacher groups of the Community have collaborated in the project. 62 primary and secondary guidance teachers participated in the whole study. Questionnaires, which are analyzed in other studies, have also been applied to primary and secondary school principals and tutors. The lack of time to perform all the functions attributed to the counselor appears as a key difficulty, followed by the complexity of the students' needs and the excessive dependence on guidance teachers.

Keywords: Primary Education, Secondary Education, educational guidance, career development, professional recognition.

Introducción

Desde que se crearon los primeros servicios de orientación y desde la creación de la especialidad de orientador en el cuerpo de profesores de Secundaria en 1992 y de una estructura de orientación en el sistema educativo, estos servicios y profesionales se han consolidado como elementos fundamentales del sistema para atender a la diversidad en una escuela cada vez más compleja. Los cambios experimentados en los últimos años dan lugar a nuevas necesidades de orientación.

La historia de la orientación en Cantabria como derecho del alumnado se sitúa a finales de los años 70, en concreto a 1977 con la creación de los SOEV. La transferencia de las competencias educativas en Cantabria se llevó a cabo en 1998 y este aspecto al igual que sucedió en otras

comunidades autónomas facilitó el surgimiento de un nuevo modelo de orientación. El cambio del modelo de orientación en Cantabria no es tan global como el producido en otras comunidades, en el que llegan a desaparecer todos los EOEPs. El nuevo modelo de orientación de Cantabria, mantiene una estructura intermedia en Educación Infantil y Primaria, entre el modelo LOGSE (estructura externa), y el modelo de las Unidades de Orientación (estructura interna).

Cantabria opta, por tanto, por un modelo más educativo que clínico incidiendo en la importancia de enfatizar el aspecto colaborativo. Se intenta que la escuela este abierta al contexto externo, estableciendo colaboraciones, convenios y acuerdos con diversas asociaciones y entidades sociales y sanitarias.

El cambio más sustancial y visible en el cambio de políticas públicas se centra en la etapa de primaria y es de carácter estructural, ubicando a los orientadores en los propios centros, al igual que ocurre en otras comunidades autónomas (Vélaz-de Medrano, Blanco-Blanco y Manzano-Soto, 2012).

Se prioriza el sistema organizativo interno (Unidades de Orientación y Departamentos de Orientación), frente al sistema externo de los EOEPs. Asimismo, en Educación Infantil y Primaria conviven los EOEPs con las Unidades de Orientación, por lo que no se abandona completamente la estructura externa como sucede en otras Comunidades Autónomas.

Al igual que en otras comunidades, en Cantabria se decide cambiar el modelo de orientación para dar respuesta a las nuevas demandas de la sociedad, reforzando la orientación para adaptarse a las nuevas necesidades del sistema educativo. La necesidad de cambio del modelo se debe a los cambios sociales (alumnado cada vez más diverso, extensión de la escolaridad obligatoria, alumnado procedente de otras culturas, integración en centros ordinarios de alumnado con necesidades educativas especiales y específicas, cambio en las relaciones familiares y sociales, etc), todo lo cual conlleva una mayor complejidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como un cambio del rol del docente. En esta Comunidad Autónoma se confiere además gran importancia a la atención a la diversidad para poder conseguir como objetivo último el éxito educativo de todos los alumnos/as. Se considera al centro educativo como núcleo de la innovación y del cambio. La atención a la diversidad es entendida como un concepto que abarca a todos los alumnos, y el conjunto del profesorado debe estar preparado para dar respuesta a estas necesidades.

Todos los docentes son responsables de la atención a la diversidad, considerándose de gran importancia también la implicación de las familias, así como la relación entre el centro y el entorno.

El nuevo Modelo de Orientación supone un enriquecimiento de las estructuras que venían funcionando hasta el curso 2004/5 en el ámbito de la orientación educativa y profesional.

Respecto al marco normativo, el nuevo modelo de orientación queda reflejado en la (Ley de 6/2008, de 26 de diciembre de educación de Cantabria, cap II, sección I), organizando la orientación en tres ejes:

1. La *acción tutorial*, que forma parte de la función docente.
2. La *intervención especializada*, que se lleva a cabo a través de dos tipos de estructuras, unas de carácter general y otras de carácter singular. Entre las primeras se encuentran las Unidades de Orientación Educativa, los EOEPs y los Departamentos de Orientación. Las segundas abarcan a los Equipos de Atención Temprana, a la acción orientadora que se lleva a cabo desde las Aulas de Dinamización Intercultural, y a los Servicios de Orientación Profesional.

3. El *asesoramiento específico*, realizado desde el Servicio de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, de ámbito regional.

Aunque este modelo recoge la tradición anterior, implica cambios importantes como los mencionados a continuación:

1. En el ámbito del asesoramiento específico se crea el Servicio de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación, que asesora tanto a las estructuras generales que proporcionan apoyo a los centros (Unidades de Orientación Educativa en E.I y EP, EOEPs, y DO de los IES), como a las estructuras singulares (Equipos de Atención Temprana, orientación dentro de la interculturalidad y FP).
2. Se refuerza la Atención Temprana, se aumenta la orientación en Educación Infantil y Primaria creando Unidades de Orientación en los centros de más de 250 alumnos, y reforzando la orientación en los EOEPs. Se crean Unidades de Orientación en Centros Específicos.
3. Se tiene en consideración las peculiaridades de los IES y la orientación en los CEPA para personas adultas, contemplando el dotar a los IES más grandes con dos orientadores.
4. Se tienen en cuenta las necesidades de orientación en el ámbito de la interculturalidad.
5. Se otorga mayor importancia a la orientación profesional dentro del Plan de Cualificación y Formación Profesional de Cantabria.

En este escenario el estudio se centra en analizar el nivel de satisfacción y los obstáculos con los que se encuentran los profesionales de la orientación de Cantabria y su visión sobre el modelo de orientación.

Asimismo, después de haber realizado una revisión bibliográfica y teniendo en cuenta las conclusiones de la European Federative of Psychologists Associations (EFPA), podemos afirmar que las funciones asignadas al orientador en Cantabria son comunes a las especificadas a nivel europeo, excepto la de ejercer como docente. Para más información sobre las funciones del orientador de la comunidad de Cantabria, puede consultarse la Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, (BOC 7 de abril 2006).

Se han llevado a cabo muchas revisiones teóricas y descriptivas sobre las funciones de los orientadores y las estructuras de orientación. Entre otras podemos señalar las siguientes:

- *El desarrollo profesional del orientador de Educación Secundaria: evaluación de necesidades y propuestas de mejora.* (C.I.D.E./MEC. Concurso Nacional de Proyectos de Investigación Educativa 1996; Resolución de 15 de febrero de 1996; BOE de 7 de marzo) (1996-98). Dirección: Consuelo Vélaz de Medrano.
- *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas.* Revisión realizada por el CIDE entre 2006-7 (Grañeras y Parras, 2009).
- *Valoración de las funciones de orientación educativa en Cataluña.* (Cano Ortiz, M., Mayoral Serrat, P., Liesa Hernández, E. y Castelló Badía, M., 2013). Universidad Ramón Llull, REOP. 24, (3), 80 – 97.
- *Competencias y formación de los orientadores escolares: estudio empírico en nueve comunidades autónomas.* (Vélaz-de-Medrano, C., Manzanares, A. López-Martín, E. y Manzano-Soto, N., 2013).

Sin embargo, los estudios empíricos que analizan el efecto de las diferentes políticas que se diseñan no son tan abundantes. Como antecedente importante de este trabajo cabe señalar el siguiente: *Estudio de casos sobre las políticas públicas de orientación educativa en una muestra*

de seis comunidades autónomas (1990-2010). Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco (Vélaz- de- Medrano et al., 2013).

Esta obra describe y valora las nuevas estructuras y modelos de orientación psicopedagógica implantados en algunas CCAA españolas, y compara el sistema establecido por la LOGSE en 1992, que todavía sigue vigente en algunas CCAA, con otros modelos teóricos que se consideran más adecuados en el ámbito europeo a la luz de las investigaciones científicas. Ofrece los resultados de un estudio realizado en seis Comunidades Autónomas y se explican los motivos que han llevado a algunas Consejerías a optar por un sistema de orientación u otro.

El interés de esta investigación se debe a que en el caso de Cantabria no existe ningún modelo teórico o metodológico de evaluación de estas nuevas políticas ni estudios de los resultados que muestren su eficiencia en términos de variables significativas.

Justificación y objeto de la investigación

El objeto de esta investigación se centra en analizar los resultados del nuevo modelo de orientación implementado en Cantabria en términos de eficiencia y otras variables que puedan resultar significativas.

En el tema objeto de estudio se analizarán.

- Los factores que llevaron a la Comunidad Autónoma de Cantabria a cambiar el modelo de orientación.
- El grado de participación de los profesionales de la orientación en la configuración e implementación del nuevo modelo de orientación de la CAC.
- La valoración que los orientadores realizan de estas políticas, a través de cuestionarios, grupos de discusión y entrevistas a estos profesionales, así como a algún otro perfil importante para la orientación educativa como los profesores técnico de servicios a la comunidad o PTSC.
- Se pretende que este estudio sea de utilidad para la administración educativa de Cantabria, así como para los profesionales de la orientación con la finalidad de que se puedan realizar mejoras en el sistema de orientación establecido en la Comunidad.

Método

Diseño y muestra

El enfoque se ha basado en un diseño de estudio de caso de enfoque evaluativo. Desde el punto de vista metodológico se ha adoptado un enfoque cualitativo que ha permitido triangular la información recogida. En relación a la muestra, la constituyen 6 CEIPs y 6 IES de la Comunidad Autónoma de Cantabria y los 6 equipos de orientación educativa y psicopedagógica existentes en la Comunidad. La selección de los orientadores escolares se ha realizado procurando la máxima representatividad posible.

TABLA 1. Muestra participante en el estudio

| Instrumentos | Centros | Profesionales |
|--------------------------------|---|---|
| Cuestionario | 6 CEIP | 6 directores de Primaria 19 tutores de Primaria 5 orientadores de Unidades de Orientación |
| | 6 IES | 6 directores de IES 20 tutores de Secundaria 6 orientadores de IES |
| | 6 EOEP | 38 orientadores de EOEP |
| Entrevista semiestructurada | EOEP | 4 orientadores |
| Grupo de discusión | CEIP IES Educación especial Aulas de dinamización intercultural | 9 orientadores 1 profesora técnico de servicios a la comunidad |

Instrumentos

Se han utilizado los siguientes instrumentos:

- Entrevistas semiestructuradas con un guión orientativo.
- Grupos de discusión: dos horas de debate abierto en torno a los ejes de los temas clave previstos en el guión.
- Cuestionarios con preguntas polítómicas.

Por último, en el estudio de campo se han realizado: entrevistas y grupos de discusión con orientadores, y encuestas a directores, tutores y orientadores.

Procedimiento

Cuestionarios: Los cuestionarios se han aplicado a 6 directores de primaria, 6 directores de IES, 19 tutores de primaria, 20 tutores de secundaria, 5 orientadores de Unidades de Orientación, 36 de EOEPs y 6 orientadores de IES. Este trabajo se ha centrado en la visión del modelo de orientación y las propuestas que realizan los orientadores y otros perfiles afines a los departamentos de orientación.

Las dimensiones para la recogida de información han sido las siguientes: satisfacción respecto a la estructura en la que trabaja y al ejercicio de sus funciones, factores que dificultan su trabajo, coordinación con otros servicios y valoración de su trabajo por la comunidad escolar.

Las preguntas de los cuestionarios han sido de respuesta cerrada y la escala de tipo likert tenía ítems polítómicos graduados en 6 puntos (1: nada, hasta 6: completamente de acuerdo).

Las dimensiones que se han evaluado en el cuestionario en relación a los orientadores han sido las siguientes:

- Satisfacción del orientador educativo con respecto a la estructura en la que trabaja (externa o interna).
- Satisfacción y valoración con respecto a su labor como psicopedagogo y al ejercicio de sus funciones.
- del orientador con respecto a los factores que dificultan su trabajo.
- Satisfacción del orientador en relación con la coordinación con otros servicios (servicios sociales, sanitarios, servicios municipales, Unidad Técnica de Orientación y Atención a la Diversidad, Inspección, CREE...).
- Percepción del nivel de satisfacción del orientador educativo en relación a la valoración de su trabajo por la comunidad escolar.
- Propuestas de mejora para la orientación en Cantabria.

Entrevistas: En las entrevistas han participado 4 orientadoras de los EOEPs. Las personas entrevistadas trabajan actualmente en EOEPs de Cantabria pero cuentan con experiencia en otros niveles educativos y estructuras de orientación de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Para llevar a cabo las entrevistas se fijaron los siguientes objetivos:

- Identificar los factores más importantes que llevaron a la Consejería de Educación de Cantabria a alejarse del antiguo sistema de orientación LOGSE, aunque sin romper completamente con el sistema anterior.
- Identificar las características básicas de los procesos de cambio de sistema.
- Conocer los resultados del nuevo sistema de orientación y los cambios que se han ido produciendo tras el periodo de prueba, analizando las fortalezas y debilidades del mismo.

Grupos de discusión: Han intervenido 9 orientadores, que provienen de educación primaria, secundaria, educación especial y aulas de dinamización intercultural, así como una profesora técnico de servicios a la comunidad. Estos grupos se han organizado con el objetivo de analizar los siguientes aspectos:

- La evolución de los servicios de orientación en la C.A de Cantabria.
- La valoración del sistema de orientación de Cantabria con respecto a las necesidades de los centros y del sistema educativo.
- Las ventajas y desventajas de las dos estructuras de orientación de la Comunidad; modelo externo (equipos) y modelo interno (unidades de orientación de primaria y departamentos de orientación de secundaria).
- Propuestas de mejora para el sistema de orientación de Cantabria.

Asimismo, en este artículo se analizarán las opiniones y propuestas de los orientadores y de otros perfiles directamente relacionados con la orientación que son los PTSC o Profesores Técnico de Servicios a la Comunidad, que trabajan en los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica y en los Departamentos de Orientación de los Institutos.

Resultados

Las respuestas a los cuestionarios se analizaron mediante estadísticos descriptivos. Para el tratamiento de la información se ha utilizado el programa de técnicas estadísticas IBM SPSS Statistics v.21.

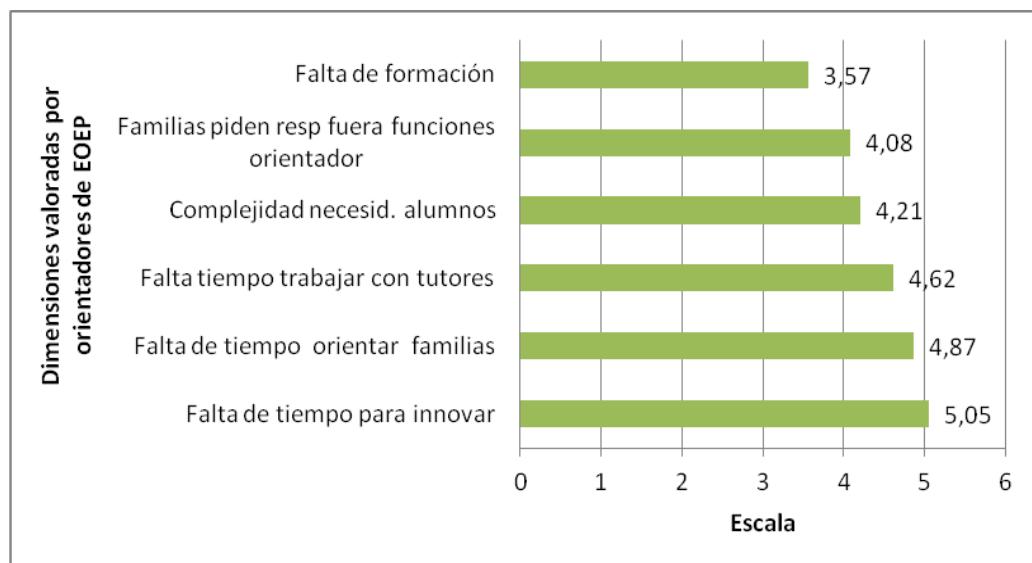
De los resultados obtenidos de los **cuestionarios realizados por los orientadores de los EOEPs** se desprende que valoran la estructura en la que trabajan porque les permite realizar un trabajo interdisciplinar, manteniendo la independencia de criterio.

En cuanto al ejercicio de sus funciones, se muestran principalmente satisfechos con el apoyo a la valoración psicopedagógica y con el seguimiento del alumnado con necesidades, seguido de las coordinaciones con el profesorado de apoyo. Aseguran que el conocimiento de las experiencias de varios centros facilita el asesoramiento y que se respeta más la figura del orientador que va desde un equipo externo.

En relación a las coordinaciones con los servicios externos, valoran algo más la coordinación con los servicios sociales que con el resto. Consideran importante incrementar la frecuencia de coordinación con los servicios públicos y entre los colegios y los IES.

La mayor dificultad la encuentran en *no disponer de tiempo suficiente para innovar, seguida de la falta de tiempo para orientar a las familias y para trabajar con los tutores*. Otros de los obstáculos que mencionan son *la complejidad de las necesidades del alumnado, las demandas de las familias que exceden las funciones del orientador, y la falta de formación* (ver gráfico 1).

GRÁFICO 1. Promedio de la valoración de las dificultades que señalan los orientadores de los EOEPs



Fuente: elaboración propia (Escala Likert de 1 al 6)

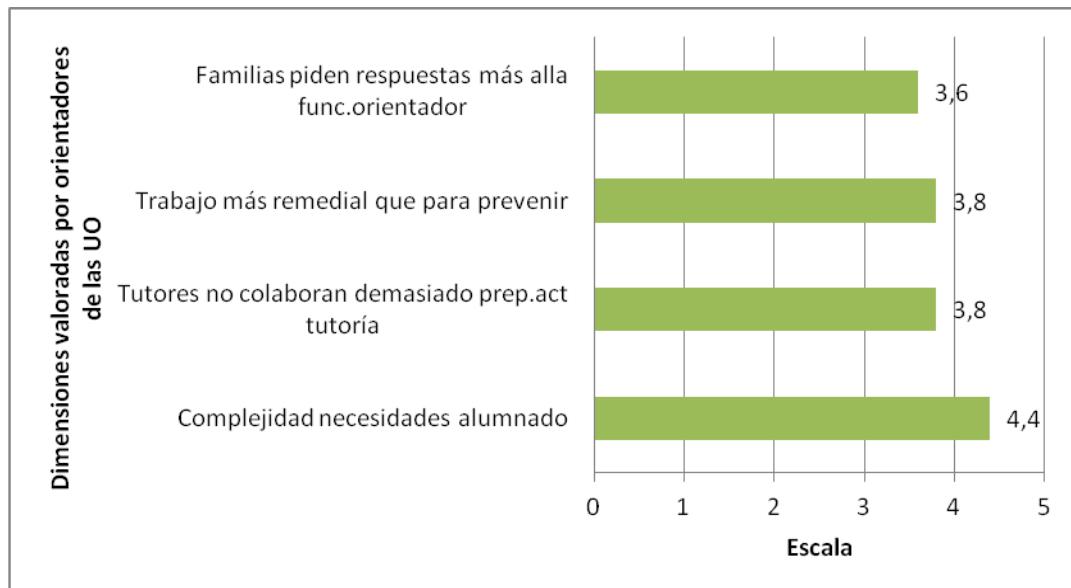
De los cuestionarios aplicados a los **orientadores de las Unidades de Orientación de primaria** se concluye que este colectivo se encuentra mayoritariamente satisfecho con su trabajo y con la estructura interna en la que trabaja.

Los resultados son globalmente positivos con respecto al funcionamiento del equipo de orientación que coordinan, y en relación a la colaboración de los equipos directivos y de los profesores de apoyo. Dedican mucho tiempo a la evaluación psicopedagógica y al seguimiento de los ACNEAES. También consideran mayoritariamente que la colaboración de los tutores es adecuada y que dedican suficiente tiempo a la planificación de la orientación y al tránsito entre etapas, participando en gran medida en la orientación personal y académica del alumnado.

Con respecto a las coordinaciones con los servicios públicos los resultados son globalmente positivos. Se sienten valorados por los equipos directivos, seguido del profesorado y las familias.

El principal obstáculo lo encuentran en *proporcionar una respuesta a la complejidad de las necesidades del alumnado*, seguido de que *los tutores no colaboran demasiado en la preparación de actividades para la tutoría*, y de que *no se trabaja lo suficiente para prevenir*. Por último, señalan que *las demandas de las familias exceden sus funciones* (ver gráfico 2).

GRÁFICO 2 Promedio de la valoración de las dificultades que señalan los orientadores de las Unidades de Orientación



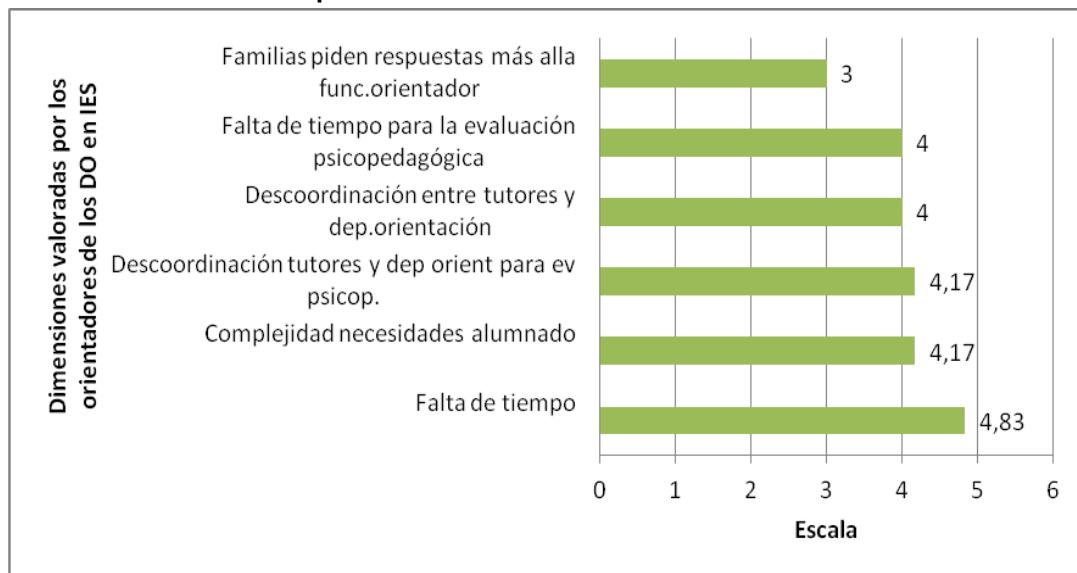
Fuente: elaboración propia (Escala Likert de 1 al 6)

Con respecto a los **orientadores de secundaria**, éstos se encuentran mayoritariamente satisfechos con la colaboración entre el orientador y el resto de los miembros del departamento de orientación y con la estructura en la que trabajan.

Manifiestan estar bastante satisfechos con su trabajo. Piensan que deberían dedicar algo más de tiempo al apoyo y a la coordinación de la tutoría, así como a la planificación de la orientación, a la evaluación psicopedagógica y a la planificación de medidas de atención a la diversidad. Manifiestan que los IES se coordinan con los colegios de primaria en gran medida. Valoran más su formación que sus colegas de los EOEPs. Colaboran con los servicios públicos de la zona. Se encuentran muy satisfechos con los servicios sociales. Consideran mayoritariamente que los equipos directivos son los que más valoran su trabajo y formación.

Como primer obstáculo subrayan *la falta de tiempo* coincidiendo con sus compañeros orientadores en equipos. Como segunda dificultad señalan *la complejidad de las necesidades del alumnado*, obstáculo mencionado por todos los orientadores independientemente de la estructura en la que trabajan, le siguen en orden de importancia *la descoordinación entre los tutores y el departamento de orientación para la evaluación psicopedagógica*, y en última posición *las demandas de las familias que exceden sus funciones*, aspecto mencionado también por sus colegas de primaria (ver gráfico 3).

GRÁFICO 3 Promedio de la valoración de las dificultades que señalan los orientadores de los Departamentos de Orientación de los IES



Fuente: elaboración propia (Escala Likert de 1 al 6)

Comparando los resultados de los cuestionarios se observa lo siguiente:

En cuanto a la percepción de los orientadores con respecto a la valoración de su actividad por el resto de los agentes educativos, los orientadores de las Unidades de Orientación obtienen resultados significativamente más altos con respecto a la percepción de la valoración de su trabajo que los de los EOEPs e IES. Los orientadores de secundaria siguen percibiendo que su trabajo es más valorado por los tutores que por el resto del profesorado. Como obstáculos mencionados por todos y ya señalados figuran *la falta de tiempo, la complejidad de las necesidades del alumnado, la dificultad para coordinarse y las demandas de las familias que exceden sus funciones*. Los orientadores de los tres grupos coinciden también en *la falta de tiempo para coordinarse con los tutores y preparar actividades de tutoría*. Los de primaria se muestran contentos con las coordinaciones con los profesores de apoyo y con la colaboración con los equipos directivos. Esto indica que se sienten apoyados en su actividad, lo que resulta relevante para poder realizar sus funciones adecuadamente. Los orientadores de las unidades de orientación valoran algo más la colaboración con los tutores que los de los EOEPs. Esto puede ser debido a que al estar permanentemente en los centros resulta más fácil la colaboración.

En el marco del proyecto se ha propuesto la realización de **grupos de discusión** con la finalidad de identificar las razones del cambio del modelo de orientación en Cantabria, y el grado de satisfacción con respecto al mismo que tienen los orientadores y los PTSCs, tanto de educación primaria como de educación secundaria. Se analizaron los aspectos positivos y las deficiencias del modelo actual y se les animó a realizar propuestas de mejora.

Se realizaron dos grupos de discusión uno para orientadores de infantil y primaria y otro para secundaria, además de cuatro entrevistas individualizadas con profesionales de EOEPs.

Con respecto a la evolución de los servicios de orientación se señalaron los siguientes aspectos:

Aspectos positivos con respecto al cambio en el modelo de orientación.

Estos cambios se empiezan a implementar a partir del año 2005. En ese momento, se produce una gran apuesta por la atención a la diversidad, creando un modelo de orientación más inclusivo, gestionando todo el modelo desde el centro y estableciendo muchas medidas para llevarlo a cabo. El modelo se transforma para facilitar que los orientadores generen cambios más profundos en los centros y en la metodología. Se aumentan las plazas de orientación. Aunque el cambio fue mayor en los centros de primaria debido a que muchos de ellos pasan a disponer de un orientador en su plantilla a tiempo completo, en secundaria a raíz de los cambios, los profesores también empiezan a contemplar a los orientadores como una figura con importancia. La orientación se vertebría y extiende más en los centros implicando a todo el profesorado.

El modelo actual de orientación prioriza la estructura interna sin abandonar la externa. Tanto en los grupos de discusión como en las entrevistas se comentan las ventajas e inconvenientes de ambas estructuras.

Así lo manifiestan en los grupos de discusión:

“En Cantabria creo recordar que iba asociado a un planteamiento de modelo educativo, que apostaba mucho por un modelo inclusivo, y por eso se hizo la apuesta de pasar las plazas de los Equipos a las Unidades, y de articular todo en torno a la vida del centro, que sea el centro a través de los claustros quien organice toda la respuesta educativa a la diversidad de una forma lo más inclusiva posible”.

El cambio del modelo de orientación permite al profesorado involucrarse más en la atención a la diversidad, posibilitando al orientador realizar otras funciones a las que antes no podía dedicarse, como mayor intervención con las familias, mejora de la intervención directa con el alumnado etc.

“Estar en los centros te da una visión muy directa, tienes acceso a los alumnos, a las familias...”

Debido a lo mencionado anteriormente surgen los proyectos integrados que suponen un cambio de metodología importante. Ya no se trabajan los distintos aspectos en relación a la atención a la diversidad de forma aislada. Cambia la visión que se tiene del orientador por parte de la Comunidad Educativa. El orientador forma parte de un equipo pero es uno más, ya que todo el centro debe involucrarse en la atención a la diversidad. Se trabajan conjuntamente los aspectos relacionados con la orientación y la atención a la diversidad. Consideran mayoritariamente que la estructura interna tiene la ventaja de que el orientador forma parte del centro, viviendo el día a día, lo que le permite tener acceso a canales de información más fluidos.

“....por ejemplo este año desde la Consejería se están propiciando los proyectos integrados. Se potenció mucho este cambio pero se está haciendo un recorrido, y ahora mismo en los centros se está haciendo..., en algunos más que en otros pero se ha llegado a un momento de integrar unos proyectos con otros, y ya

vamos viendo que la convivencia, la interculturalidad, la atención a la diversidad, los planes lingüísticos, el plan lector, todo está muy relacionado...”.

En cuanto a las ventajas de esta nueva estructura en primaria, se señala que tiene más potencia. El orientador está más implicado y se tienen más detalles de los alumnos y del centro. Se pueden hacer propuestas más contextualizadas y realistas ya que se conoce más la organización del centro y a los compañeros. Las intervenciones son más sistemáticas.

“Las ventajas que puedo ver en el modelo interno, lo que habéis dicho: la contextualización...”.

Se hace una orientación más preventiva. Se puede hacer seguimiento y asesoramiento y dedicar más tiempo a los tutores y a las familias porque se dispone de mayor disponibilidad horaria. Los orientadores son vistos por el claustro como profesionales que pertenece al centro. El orientador se concibe como una figura innovadora y de cambio dentro del centro educativo, llegando a crear una cultura de orientación en el mismo. Hay mayor inmediatez para trabajar pequeños problemas.

“Yo creo que en el modelo más de Unidad como decías, pues tiene de bueno que estás de lunes a viernes, tienes compañeros diarios, tutores..., está el claustro y formas parte en el día a día, te ven como uno más de la plantilla”.

Con respecto a la estructura externa se observan como ventajas el formar parte de un equipo de profesionales con perfil de orientador, y el contar con otros perfiles como el de Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad que no existen en las Unidades de Orientación. Además de lo mencionado se dispone de un día reservado para las coordinaciones, se pueden plantear casos al equipo, y se mantiene la independencia de criterio. Se reciben menos presiones de los centros, por lo que se puede ser más objetivo tanto en las valoraciones como al recomendar recursos, ya que no se depende directamente del equipo directivo de primaria. A esto hay que añadir que los equipos cuentan con más recursos de bibliografía, programas, y pruebas psicométricas.

“Para mí las ventajas de la estructura externa, de los equipos, la primera y fundamental es la independencia de criterio”.

Al no formar parte del claustro se desarrollan más específicamente las funciones de orientación.

“Luego hay otro tema, el hecho de no estar o no formar parte del claustro por así decirlo también tiene otra ventaja que es el desarrollar más específicamente las funciones como orientador, y no tener que desempeñar otras funciones de guardias, sustituciones, que sí que estás en el centro más tiempo, pero también limitan tiempo real de orientación”.

Consideran relevante la apuesta de la administración por la orientación. Se han dedicado muchos años a invertir en ella. Con respecto a otras comunidades se ha priorizado mucho más. Al fomentar la orientación y crear más plazas, el orientador está integrado en los centros, y ya no es visto como una figura tan extraña situación que se producía hace unos años. Cada vez se demanda más la opinión de los orientadores para diversas actividades de los centros.

“Yo creo que la apuesta de la administración por la orientación lleva muchos años, es clara ¿no?“.

Los orientadores valoran los seminarios de orientación y las reuniones de coordinación zonal. Respecto a estas últimas indican que se deberían hacer algunos reajustes para mejorar su funcionamiento. Las opiniones son positivas con respecto a la apuesta por la formación.

Consideran mayoritariamente que la calidad educativa de un centro depende de las propuestas de los orientadores porque se generan buenas prácticas.

Las opiniones son globalmente positivas con respecto a la coordinación con otros servicios sobre todo los locales. Lo municipal funciona bien (servicios sociales, sanitarios, etc.). En este sentido se intenta buscar respuestas más integrales mediante la coordinación con otras estructuras, servicios e instituciones. En este aspecto parece que se ha avanzado con respecto a estudios anteriores en los que la importancia de la coordinación con otros servicios no figuraba entre las competencias que los orientadores consideraban como más importantes para su desempeño profesional (Vélaz-de-Medrano, Manzanares Moya, López-Martín y Manzano-Soto, 2013).

“La zona mía que no es Torrelavega, que es Santander, los servicios sociales municipales de los ayuntamientos, yo mi experiencia es buenísima, muy buena, o sea preocupados por sacar a los chavales adelante, las familias...”.

Todos coinciden en que la coordinación con la UTOAD, Unidad Técnica de Orientación y Atención a la Diversidad es muy buena y fluida.

“Yo creo que al ser orientadoras es muy fácil, llamas y siempre te..., y sabes el nombre de la persona que coge el teléfono...”.

Del análisis de las entrevistas se desprende lo siguiente:

Con respecto a las ventajas del modelo actual se afirma que Cantabria decide cambiar el modelo de orientación porque éste era totalmente deficitario. Se intenta responder a las necesidades que se van creando en los centros.

“El modelo LOGSE yo creo que estaba bien como modelo pero que era insuficiente, porque los centros de infantil y primaria no estaban siendo bien atendidos...”.

Aunque en el momento del cambio y de la gestación se les pregunta a los orientadores de los equipos por las necesidades, esa información no se ha visto reflejada posteriormente en la normativa y en la gestión que se ha ido llevando a cabo.

A raíz de los cambios se amplían las funciones del orientador dentro del trabajo de los equipos, y dejan de centrarse únicamente en la evaluación psicopedagógica.

Se potencia la atención al alumnado en infantil y primaria. Con el cambio los orientadores comienzan a ser considerados como parte importante de la institución educativa aunque pertenezcan a una estructura externa.

Aspectos negativos con respecto al modelo de orientación actual.

Como principal obstáculo de la estructura interna señalan la dependencia negativa que se crea con respecto al orientador. Existe una tendencia a consultar en detrimento del fortalecimiento de la autonomía del profesorado en cuestiones que ellos pueden solucionar. Esto provoca que al orientador reciba excesivas demandas y que además se requiera inmediatez en la solución de las mismas. Esta situación se produce tanto en primaria como en secundaria. En los equipos externos tienen más tiempo para meditar sobre los casos y no se tiene tanta presión.

“....pero también a lo largo de los años o a lo mejor por esta súper implicación en el centro creo que a veces tiene el pequeño inconveniente de que cuentan contigo para todo o te necesitan para todo....”.

Mayoritariamente coinciden en que la docencia resulta una carga tremenda en secundaria.

Así mismo coinciden en la soledad del modelo interno. El orientador queda como un docente más cuando es una figura diferente.

“Yo otra de las desventajas que veo del modelo interno es la relativa soledad que puedes sentir como orientador”.

Uno de los obstáculos significativamente importante son las presiones que se pueden sufrir en la estructura interna, impidiendo muchas veces la objetividad, así como la carencia de materiales.

“Inconvenientes de una estructura interna, pues muchas veces las presiones...”.

“Otro inconveniente de la estructura interna es que ahora mismo todavía no tienen suficientes recursos a la hora de evaluar, como pruebas estandarizadas”.

A todo ello hemos de añadir que se ha contribuido a que existan orientadores de distintas categorías, en función del tipo de estructura y centro en el que se trabaje. En ocasiones tienen horarios distintos y unos son jefes de departamento y cobran por ello, mientras otros no lo son.

“Luego yo creo que la forma o el modelo ha contribuido a que haya orientadores de distintas categorías, que haya desventajas con respecto a la figura del orientador de si está en equipo, si está en DO o si está en Unidad”.

Perciben que los orientadores no se encuentran bien distribuidos en los centros. Consideran que en muchas ocasiones la Consejería parece tener solo en cuenta el número de alumnos, eludiendo otros aspectos importantes como el tipo de alumnado, número de ACNEAES etc. No parece existir una distribución equitativa de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros.

Todos los orientadores comparten la existencia de una falta de coherencia entre las clasificaciones de YEDRA (plataforma para los ACNEAES establecida por la consejería), y el trabajo de orientación. No existe una concordancia entre esta clasificación, la legislación, y las acreditaciones con las necesidades educativas de los alumnos que se entregan en los centros.

Consideran que desde la Consejería se han potenciado modelos distintos dependiendo de los cambios de gobierno.

“Y no sólo en yedra, luego a veces conflictos que surgen ya igual de otro tipo. Este es el principal, lo que ha dicho ella, pero a parte de ese luego es la falta de concordancia entre las categorías de yedra, la legislación, las acreditaciones...”.

Señalan que existen diferencias de unos centros a otros con respecto al espacio para trabajar. Algunos orientadores se quejan de la falta de espacio en los departamentos de orientación.

Del análisis de las entrevistas se desprenden las siguientes conclusiones:

Con respecto a los inconvenientes de la estructura externa, mayoritariamente consideran que no se abarca todo el trabajo que se debería realizar debido al volumen de alumnado y de centros. En algunos casos los equipos se limitan a ser meros evaluadores por falta de tiempo. En ocasiones se llevan a cabo programas de prevención, pero siempre hay algo que se deja sin hacer por carecer de disponibilidad horaria.

“Inconveniente, pues que no abarcas, en el modelo de Cantabria, porque en otros modelos de equipos de otras comunidades si se abarca porque se va más tiempo...”.

En relación a los inconvenientes del modelo actual, coinciden con el resto de los orientadores, en que las necesidades no están bien valoradas ni los recursos bien distribuidos, existiendo diferencias entre unas zonas de Cantabria y otras.

Comparten también la opinión de la necesidad de mejorar las reuniones de coordinación zonal estableciendo zonas más pequeñas para facilitar el trabajo.

Se menciona también la necesidad de mejorar las coordinaciones entre las consejerías de educación y sanidad.

Consideran relevante mejorar la supervisión por parte de la administración y del Servicio de Inspección. Señalan que dependiendo de quién esté en la consejería (los cargos son políticos) se puede recibir más o menos apoyo.

“No, no se supervisa. Desde la Unidad Técnica vienen una vez a principio de curso por lo general para comentar un poco el plan de actuación, pero es un poco el plan, también es un poco, lo veo yo, para hacer campaña de la consejería, como un acto administrativo. No hay un seguimiento, ni una supervisión”.

Con respecto a los inconvenientes de la estructura interna fortalecida en el nuevo modelo, señalan que se pierde la autonomía, la independencia de criterio, y la visión del sector que tienen los orientadores cuando trabajan en una estructura externa. Subrayan las diferencias de remuneración y horario existentes entre los orientadores en función de la estructura y nivel en el que trabajen. Aluden también a que las presiones son mayores cuando perteneces al centro.

“Es necesario que haya una independencia, porque si no hay un condicionamiento excesivo por parte del orientador respecto al centro o al equipo concreto...”.

En general los orientadores de los equipos ven pocas ventajas en la estructura interna y prefieren la estructura externa. La principal ventaja reside en la permanencia de mayor tiempo en el centro, objetivo que se podría conseguir reforzando los equipos, o creando equipos de unidades de orientación.

Discusión y conclusiones

El estudio realizado analiza la satisfacción de los orientadores educativos de educación infantil, primaria y secundaria de Cantabria, la percepción que tienen de su labor los equipos directivos, la satisfacción con su trabajo, la coordinación con los servicios externos y las dificultades que encuentran. Se hace referencia asimismo a las propuestas que plantean para mejorar los servicios de orientación en esta Comunidad Autónoma.

En general los orientadores valoran la estructura en la que trabajan, principalmente los profesionales de los EOEPs, ya que consideran su actuación más independiente, permitiéndoles tener una perspectiva externa sobre los problemas de los centros. En las estructuras internas el orientador se encuentra en riesgo de recibir una sobrecarga de demandas, unido a la relativa soledad que puede experimentar en esta estructura.

Entre los principales inconvenientes mencionados por todos los orientadores figuran la *falta de tiempo para realizar todas sus funciones, seguida de la complejidad de las necesidades del alumnado y de la percepción de que las familias demandan funciones que van más allá de las competencias del orientador*. Estas dificultades coinciden con las de otros estudios (Vélaz- de Medrano, Blanco-Blanco, Manzano-Soto, 2012). También se indica la *falta de tiempo para coordinar con los tutores, y en el caso de DO de secundaria la descoordinación entre los tutores y el departamento de orientación*. Siguiendo a Vélaz de Medrano (2001), la falta de tiempo en el horario escolar para atender a la tutoría y la orientación puede producir estrés y sobrecarga para realizar las funciones de orientación adecuadamente, y no facilita la coordinación con el resto de los agentes educativos.

Respecto a la coordinación con otros servicios, se muestran en general más satisfechos con la coordinación con los servicios sociales y educativos que con los sanitarios y de empleo, excepto en el caso de los orientadores que trabajan en las Unidades de Orientación. Las *dificultades de coordinación con otros servicios* que manifiestan algunos orientadores puede deberse a la falta de tiempo, aspecto ya indicado anteriormente como principal obstáculo de la orientación en Cantabria.

Los orientadores de educación infantil y primaria se manifiestan algo más satisfechos con su trabajo que sus colegas de secundaria. Consideran que son los equipos directivos los que más reconocen su trabajo seguido de los tutores. Esta percepción es importante para poder llevar a cabo las funciones de coordinación adecuadamente.

Encontramos resultados globalmente positivos con respecto a la valoración de los seminarios de orientadores y reuniones de coordinación zonal, aunque se proponen algunos cambios en este último caso. En este sentido, llama la atención que los resultados son positivos en términos generales con respecto al tiempo dedicado al tránsito entre las diferentes etapas, no siendo coincidentes con los resultados obtenidos en otros estudios (Vélaz-de-Medrano, Blanco-Blanco, Manzano-Soto, 2012). Esto se debe a que las reuniones de coordinación zonal facilitan la organización de este aspecto independientemente de la estructura en la que se trabaje. También valoran la coordinación con el CREE o Centro de Recursos para la Educación Especial y la UTOAD o Unidad Técnica de Orientación y Atención a la Diversidad.

Con respecto a las propuestas de mejora subrayan las siguientes:

Manifiestan que es necesario que se clarifiquen las funciones del orientador cuando surjan problemas en los centros, además de contar con unas instrucciones claras. Conceden mucha importancia a la formación indicando la necesidad de mejorarla en aspectos importantes para el desarrollo de las funciones de orientación, señalando entre otros como relevantes la orientación a las familias, la innovación y los procesos de enseñanza y aprendizaje. Indican además que resultaría interesante potenciar la formación cerca del puesto de trabajo y en los mismos centros, así como el intercambio de experiencias entre los mismos, además de la utilización del modelo de experto que imparte un curso o da una charla. Algunos también apuestan por la formación on line. Con respecto a este apartado también subrayan que se debe de facilitar una formación específica para los docentes que ocupan las plazas de ámbito psicolingüístico y científico-matemático.

Desean contar con un mayor apoyo por parte de la administración y de la inspección.

Con respecto a las coordinaciones proponen mejorar la coordinación de los profesionales y servicios de orientación/ apoyo existentes ya sean estructuras internas o externas. Valoran la posibilidad de realizar mensualmente actividades de coordinación con otros orientadores. Piensan que se debería destinar un tiempo en los centros para permitir una coordinación entre el orientador y los tutores, así como para la coordinación entre el profesorado en general y los orientadores, ya que este aspecto redundaría en la mejora de la calidad de la enseñanza. Proponen continuar con las reuniones de coordinación zonal, pero estableciendo zonas más pequeñas con la finalidad de lograr una mayor efectividad en el trabajo y de centrarlo en intereses comunes.

En relación a los recursos humanos mayoritariamente valoran que éstos no se encuentran distribuidos equitativamente en Cantabria, por lo que proponen la mejora de la distribución de los recursos basándose en un análisis de las necesidades. En el caso de los EOEPs se debería adecuar mejor el número de centros atendidos por cada orientador, permitiendo de este modo proporcionar una respuesta adecuada. Para mejorar la atención desde las estructuras internas convendría dotar de más de un orientador a los centros muy grandes.

Reflexionan sobre la necesidad de que los centros que cuentan con dos orientadores compartan un proyecto común para evitar los desajustes. Existe la posibilidad de compartimentar los niveles. Consideran necesaria una buena coordinación entre los dos. Así mismo en el caso de contar con un PTSC o Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad en el departamento de orientación, ambos deben seguir un proyecto común y coordinarse muy bien.

Una de las propuestas para mejorar la orientación en educación infantil y primaria y solventar la mayor parte de las dificultades por las que atraviesan las unidades de orientación consistiría en

mantener la estructura de equipo. Esto permitiría beneficiarse de las ventajas de los equipos con respecto a las unidades de primaria (poder compartir los casos difíciles, más acceso a recursos, tener perfiles diferentes), y a su vez conservar las ventajas del orientador de la estructura interna (más tiempo en los centros, más seguimientos, intervenciones más contextualizadas). La mayor parte de los orientadores no lo contemplan como un problema de estructura sino de mayor dotación de personal a los equipos o de plantearse la creación de equipos de unidades de orientación. *Un modelo más completo sería una estructura externa o de equipo, pero dedicando 4 o 5 días de atención al centro.*

Asimismo, proponen *la creación de más equipos multidisciplinares externos* incorporando perfiles diferentes dentro de éstos. Además, se señala la importancia de contar con especialistas para los casos de deficiencia motora y TEA.

Consideran relevante *la incorporación de nuevos perfiles de especialistas al departamento de orientación* como los educadores sociales.

Por otro lado señalan la necesidad de *mejorar la categorización de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo establecida por la Consejería*. El modelo es fundamentalmente clínico cuando el que siguen los orientadores es educativo.

Por último, cabe señalar la importancia que conceden a la necesidad de *clarificar y regular la docencia*. Algunos afirman que los orientadores no deberían impartir docencia.

En estudios posteriores resultaría interesante continuar la investigación comparando este modelo de orientación con otros modelos de reconocido prestigio a nivel europeo y mundial con el objetivo de proporcionar orientaciones para la mejora del mismo a la administración educativa.

Referencias bibliográficas

- Cano Ortiz, M., Mayoral Serrat, P., Liesa Hernández, E. y Castelló Badía, M. (2013). Valoración de las funciones de orientación educativa en Cataluña. Universidad Ramón Llull, *REOP*. 24, (3), 80 – 97. Recuperado de: <http://e-spatio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:revistaREOP-2013-24-3-7050/Documento.pdf>
- Cano Ortiz, M., Liesa Hernández, E. y Mayoral, P. (2015). Atenció a la diversitat i innovació educativa: percepció dels professionals en orientació educativa. *Revista Àmbits de Psicopedagogia i Orientació*, 43. Recuperado de: <http://ambitsdepsicopedagogiaorientacio.cat/arxius/6123?lang=es>.
- Decreto 168/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea el Centro de Servicio de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación (BOC nº 3, 4 de enero 2008). Recuperado de: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=126713>
- Decreto 25/2010 de 31 de marzo por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles, de los Colegios de Educación Primaria y de los Colegios de Educación Infantil y Primaria en Cantabria. (BOC 14 de abril). Recuperado de: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=173418>

Decreto 75/2010, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de Cantabria. (BOC 18 de noviembre). Recuperado de: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=189204>

Decreto 80/2014, de 26 de diciembre, que modifica el Decreto 25/2010, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles, de los Colegios de Educación Primaria y de los Colegios de Educación Infantil y Primaria, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Recuperado de: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=280027>

Decreto 80/2014, de 26 de diciembre, que modifica el Decreto 25/2010, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles, de los Colegios de Educación Primaria y de los Colegios de Educación Infantil y Primaria, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria. Recuperado de: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=280027>

Decreto 98/2005, de 18 de agosto, de ordenación de la atención a la diversidad en las enseñanzas escolares y la educación preescolar en Cantabria. BOC 29 de agosto 2005. Recuperado de: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=86250>

Grañeras Pastrana, M. y Parras Laguna, A. (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas* (2ª edición). Madrid: CIDE

Informe. *Estado y situación. Sistema Educativo en Cantabria. Curso 2002-3, 2003-4, 2004-5 y 2005-6* (2003, 2004, 2007). Publicaciones de la Consejería de Educación de Cantabria. Consejo Escolar de Cantabria. Recuperado de: <http://www.consejoescolardecantabria.es/>

Jariot, M. (2010). Cómo implicar al equipo docente en el proceso de orientación: Un ejemplo de superación del enfoque de servicios. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21 (1), 45-58.

Ley 6 / 2008, de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria. (BOC núm. 251, 30 de diciembre). Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2009/BOE-A-2009-1174-consolidado.pdf>

Orden EDU/21/2006, de 24 de marzo, por la que se establecen las funciones de los diferentes profesionales y Órganos, en el ámbito de la atención a la diversidad, en los Centros Educativos de Cantabria. (BOC 7 de abril 2006). Recuperado de: <https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=96307>

Vélaz-de-Medrano, C., Blanco-Blanco, A. y Manzano-Soto, N. (2012). Cobertura de necesidades de orientación y tutoría en la Educación Obligatoria: estudio en nueve comunidades autónomas. *Revista de educación*, (nº extra): Políticas públicas de apoyo y refuerzo educativo, 138-173.

Vélaz-de-Medrano, C., Manzanares, A. López-Martín, E. y Manzano-Soto, N. (2013). Competencias y formación de los orientadores escolares: estudio empírico en nueve comunidades autónomas. *Revista de Educación*, Extraordinario 2013, pp. 261-292. ISSN línea: 1988-592X; ISSN papel: 0034-8082; DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2013-EXT-249. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/dctm/revista-de-educacion/articulosre2013/re201311.pdf?documentId=0901e72b8176d645>

Vélaz-de-Medrano, C., Repetto Jiménez, E., Blanco, A., Galán González, A., Guillamón, J.R., Negro, N. y Torrego Seijo, J.C. (2001). El desarrollo profesional de los orientadores de Educación Secundaria: análisis de necesidades y prospectiva. *Revista de investigación educativa*, 19 (1), 199-220.

Vélaz-de-Medrano, C.; López-Martín, E.; Expósito-Casas, E. y González-Benito, A. (2016). El enfoque intersectorial en la provisión de orientación y apoyo escolar. Perspectiva de

orientadores, tutores y directores, *Revista Complutense de Educación*, 27 (3), 1271-1290. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/47707>

Vélaz de Medrano Ureta, Consuelo (Dir.), Manzanares Moya, María Asunción, Castelló Badia, Montserrat, Rodríguez Romero, María Mar, Arza Arza, Neves, Martín Ortega, Elena, Insausti Nuin, María Victoria, Fernandez-Rasines, Paloma y Frago Arbizu, Rakel del, (2013). *Estudio de casos sobre las políticas públicas de orientación educativa en una muestra de seis comunidades autónomas (1990-2010). Castilla-La Mancha, Cataluña, Galicia, Madrid, Navarra y País Vasco*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Fecha de entrada: 23 de febrero de 2018

Fecha de revisión: 15 de abril de 2018

Fecha de aceptación: 20 de marzo de 2019